



## Universidad de Valladolid

Código del expediente: 2024/S00022

La Mesa de Contratación <sup>(1)</sup> designada para calificar la documentación y proceder a la apertura de proposiciones presentadas al Procedimiento Abierto para contratar el “**Servicio de cocina y comedor en el Colegio Mayor Santa Cruz, sede Cardenal Mendoza y sede Real de Burgos de la Universidad de Valladolid**”, y elevar propuesta al Órgano de Contratación, estará compuesta por los siguientes miembros de la Universidad de Valladolid:

Presidente: D. Mariano Gredilla Fontaneda, Gerente de la Universidad de Valladolid

Vocales: D<sup>a</sup>. Concepción Calvo Simal, Letrada Jefa de los Servicios Jurídicos  
D<sup>a</sup>. María Soledad Olmos Díaz, Jefa de Servicio de Control Interno  
D<sup>a</sup>. María José Prieto Jano, Directora del Colegio Mayor Santa Cruz  
D<sup>a</sup>. María Teresa Pardo Almazán, Técnico Especialista del Colegio Mayor Santa Cruz  
Sede Real de Burgos

Secretaria: D<sup>a</sup>. María Isabel Sánchez Giménez, Jefa de Servicio de Gestión Económica

En caso de ausencia de alguno de los anteriores, se nombra la siguiente Mesa suplente:

Presidentes: D. Julio Ignacio García Olea, Vicegerente de Asuntos Generales  
D. Manuel Pérez Belver, Vicegerente de Asuntos Económicos

Vocales: D<sup>a</sup>. María Pilar Martínez Rodríguez, Jefa de Sección de Servicios Universitarios  
D. Francisco José Rubio Arribas, Técnico especialista del Colegio Mayor Santa Cruz  
D. Jesús María Calvo Prieto, Letrado de los Servicios Jurídicos  
D. José Miguel Lesmes Abril, Letrado de los Servicios Jurídicos  
D. José María Orbiso Rodríguez, Jefe de Sección del Servicio de Control Interno

Secretario: D. Jesús Barrero Marbán, Técnico Asesor del Servicio de Gestión Económica  
D. Manuel Ruiz Arias, Jefe de Sección de Concursos Administrativos

Valladolid, a fecha de firma electrónica  
EL RECTOR,  
P.D. la Vicerrectora de Economía  
(RR. 09/05/2022, de delegación de competencias «B.O.C. y L.» nº 94 del 18/05/2022)

Fdo.: Elena Escudero Puebla

<sup>1</sup> En virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del RD 817/2009, DE 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la composición de la mesa de contratación será publicada en el perfil de contratante de la Universidad de Valladolid, lo que se pone de manifiesto al objeto de informar al personal respecto a la publicación de sus datos de identificación y cargo y de su derecho a oponerse a dicho tratamiento cuando concurran causas justificadas establecidas por la legislación vigente. Transcurridos 3 días desde esta notificación sin manifestar su oposición, se continuará el procedimiento.



Código Seguro De Verificación	fQfeTv2jv1kht1zMw09UtA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía	Firmado	31/05/2024 10:28:15
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=fQfeTv2jv1kht1zMw09UtA%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=fQfeTv2jv1kht1zMw09UtA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

